

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del día 24 de mayo del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez**, Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Dulce María Anais López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Ingeniero Francisco Javier Gamboa Cañedo**, Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo;

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]

Arquitecto Ernesto Rivera Valdez, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Profa. E. Lorena Álvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Invitada en el Consejo Directivo y el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de febrero del 2021.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Lorena Álvarez Gámez and Julio César Ramos Robledo.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink.]

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2021.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de febrero del 2021.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

Julio Cesar F. Escobar

R

l

#

r

#

ACUERDO NÚM. 2/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 23 de febrero del 2021.

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2021.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 2/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 11 de diciembre del 2020.

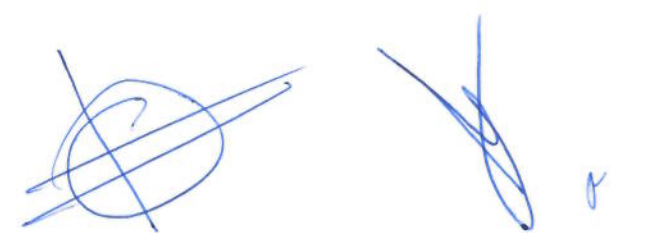
Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Profesor Juan Pablo

2
A
H
r

K



Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 11 de diciembre del 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 4/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/23 FEBRERO/2021

El Consejo Directivo da por recibido y toma de conocimiento el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en esta primera sesión ordinaria. Se

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

anexa el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como el oficio de recibido por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas;

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 24 de mayo del 2021.

En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa correspondiente al primer trimestre del 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (**ANEXO 1**).

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, comentó que la Universidad Tecnológica de Escuinapa es fundamental para el desarrollo productivo, educativo, científico tanto en el área industrial como en el servicio, la posibilidad de que los grandes drenes hidráulicos que se están haciendo con las presas, tengan personas preparadas y calificadas para ser frente a ese reto económico, esa fundamentado en esta oferta de personas altamente calificado, prácticamente el 80% de los egresados salen con trabajo, es de las pocas instituciones educativas del estado y del país que tiene este nivel, la pandemia no ha sido motivo para que se baje la guardia.

2021 Mayo 24
C. Ocampo Alcantár

7

8

9

10

11

12

13

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2021.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2021.

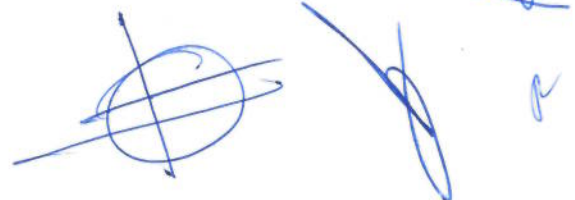
En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2021 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, **(ANEXO 2)**.

El **Lic. Jesús Enrique Vega Félix**, comentó sobre el registro que se tiene en construcciones en proceso de bienes de dominio público, recomienda en atención a lo derivado de la Auditoría Superior del Estado, en las notas de estados financieros hacer la puntualización que se vea la construcción de los bienes y que se esté llevando el proceso.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.



A continuación, los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, manifestó traer en agenda la presentación de una solicitud de acuerdo al Órgano de Gobierno.

Primera Solicitud de acuerdo:

Solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación del Reglamento Interno para que estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de esta casa de estudios, realicen investigación en los nosocomios, durante su Servicio Social.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, solicitó al Rector anexar copia del oficio de recibido por parte de la STRC, así como de dicho informe para que los miembros del Consejo Directivo lo tomen de conocimiento.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/24 MAYO/2021

El Consejo Directivo da por recibido y aprueba el Reglamento Interno para que estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de esta casa de estudios, realicen investigación en los nosocomios, durante su Servicio Social.

Los integrantes de este Consejo Directivo, prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informa que el Centro Comunitario de Aprendizaje de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, está operando a partir del 13 de mayo del 2021 se inició con el último cuatrimestre del ciclo escolar y cuentan con la participación de 80 estudiantes diarios de las ocho carreras de la Universidad y practican en talleres, laboratorio, clases presenciales y asesorías en los ocho programas educativos que presenta la Institución, la Universidad ha comprado cámaras terminas y han sido instaladas en todos los edificios, dispensadores de gel antibacterial en todas las aulas, tienen señalización para guiar la circulación de estudiantes, uso obligatorio de cubre bocas y filtro sanitario, tienen alrededor de 44 aulas y

Julio César Ramos Robledo

R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

solo están operando al 25% con las nuevas aulas.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, comentó que es importante destacar que la Universidad trabajo inmediatamente en la Instalación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, en la circular del 19 de mayo del 2021 dice que ya se pueden ampliar la prestación del servicio mientras estemos en semáforo verde, a efecto de que continúen con ese apoyo.

La **Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez**, comentó que en relación con los Centro Comunitarios de Aprendizaje, se hará una organización para realizar visitas a las Instituciones que estén aplicando como Centro Comunitario para que sea validada por parte de Protección Civil, está seguro que la Universidad Tecnológica de Escuinapa está cumpliendo con todas las indicaciones.

Al no existir más asuntos generales, los miembros del Consejo Directivo Pasaron al desahogo del Último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

EL **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las catorce horas con diez minutos y seis minutos del día 24 de mayo del año 2021.


Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Alma Consuelo Petris Manjarrez' and 'Rigoberto Ocampo Alcantár']

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page]

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente del Consejo Directivo



Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Secretaria Suplente del Consejo Directivo




Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal en el Consejo Directivo



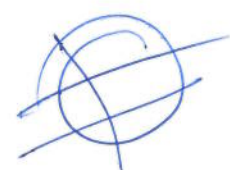
Licenciado Misael Rubio Ojeda

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Suplente en el Consejo Directivo



Lic. Jesús Enrique Vega Félix

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de mayo del año 2021.



Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo
En el Estado de Sinaloa en el Consejo Directivo

Lic. Dulce María Anais López Cázares

Jefe del Departamento de Infraestructura de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

Arquitecto Alfredo Reséndiz Benítez

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo

Ing. Francisco Silva Gómez

Desarrollo Humano de la Planta Sinaloa Citrofrut
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo

Ingeniero Francisco Javier Gamboa Cañedo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de mayo del año 2021.

Coordinadora de Organismos Públicos
Descentralizados de Sepyc.
Invitada en la Junta Directiva

Profa. E. Lorena Álvarez Gámez

Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo


Arq. Ernesto Rivera Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa


M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de mayo del año 2021.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEPyc.*

